

LOS DATOS ECONÓMICOS 2018 Y LAS TENDENCIAS PARA 2019

Se han presentado un conjunto de datos económicos a diciembre 2018 que permiten tener las conclusiones de lo que ocurrió en la economía, mercado del trabajo, gasto fiscal durante el año pasado y a la vez identificar las posibles tendencias para 2019.

Lo más relevante son:

a) Desempleo y Remuneraciones

Tasa de Desempleo trimestre octubre /noviembre 2018 fue 6,7% **superior en 0,3%** en relación a 2017

La tasa de desempleo en mujeres es 7,5% y es ostensiblemente superior al 6,4% que se tuvo en trimestre 2017.

La tasa de desempleo masculina sólo llega a 6,2% y hace un año era 6,2%.

Por tanto, el mayor desempleo está afectando principalmente a mujeres.

INE agregó anexo comparativo con registro administrativo de la Superintendencia de Pensiones sobre los cotizantes de AFP's que en período revelan ser 5,2 millones de trabajadores cotizantes en el trimestre móvil y según encuesta INE sería 5,0 millones lo que revelaría bajas discordancias para identificar lo que ocurre en mercado formal con ocupados con contrato.

Asimismo INE informó que en materia de remuneraciones la comparación diciembre a diciembre revela un incremento real de sólo 1,2% de los salarios.

MINTRAB cuestionó estos datos usando parcialmente los datos del seguro de cesantía a octubre y señaló que las remuneraciones "habrían crecido el doble".

Este cuestionamiento a las cifras del INE es una mala señal política ya que se está ejerciendo una presión indebida al INE con "registros ministeriales" no confiables.

Sugerimos insistir públicamente en exigir reactivación del proyecto nuevo INE que ya se aprobó en 1er trámite constitucional que crea un Consejo Directivo

técnico responsable de la calidad de las estadísticas nombrado por el Senado para terminar con esta “presión gubernamental al INE”.

b) **Producción Industrial e IMACEC**

INE difundió producción Industrial de diciembre y su comparación a 12 meses con diciembre 2017 (este dato es relevante para proyectar IMACEC y el crecimiento del país).

Crecimiento Producción Industrial diciembre 2018 en relación a diciembre 2017 es sólo 1%. Con la siguiente descomposición sectorial: **minería (1,3%), manufactura (0,8%) y electricidad, gas y agua (0,8%).**

Estos datos diciembre anticipan IMACEC 2,8% que permite al gobierno cumplir su meta de un crecimiento 2018 de 4%. Lo que naturalmente será destacado por Gobierno y prensa empresarial, pero este “optimismo” no borra la disímil trayectoria 2018.

La economía en 2018 fue de “más a menos” con en el 2° semestre tuvo una ralentización con un 1er semestre con crecimiento superior a 5% y con un 2° semestre desacelerado con un menor crecimiento de 3,1% que da el crecimiento 2018 de 4%.

Para enero analistas anticipan un crecimiento 2,6% a 2,8% lo que continua la tendencia desacelerada del 2° semestre. A juicio de la mayoría de los analistas esto anticipa un crecimiento para 2019 menor que 2018 -en el rango 3% a 3,5%- ; que podría estar en el rango más bajo por los efectos de los mercados internacionales que anticipan un menor ritmo de crecimiento en China y en la Eurozona, cuestión que también ha resaltado el Banco Central.

Sin embargo, Hacienda tiene un discurso “optimista” y señala que 2019 será en materia de crecimiento similar al 2018 y mantienen su proyección de 3,8% haciendo oídos sordos a las señales de menor actividad del 1er semestre, de lo observado en el Turismo en los meses de enero/febrero.

b) Ejecución Presupuesto Fiscal 2018

Ministerio de Hacienda y DIPRES dieron a conocer la ejecución fiscal 2018, cuyos principales datos fueron:

- **Los ingresos del Fisco crecieron 8,8%** donde hubo rendimientos destacados de mayor recaudación por impuesto a la Renta (creció 12%), IVA (creció 5%), impuestos específicos crecieron sólo 1,7% (combustibles 3,5% pero impuesto al tabaco cayó 2%).

Este mayor incremento de los ingresos fiscales coincide con ser el primer año en régimen de la reforma tributaria legislada el 2014, lo que permite despejar del debate la muletilla derechista de que Reforma Tributaria 2014 “no cumplió sus metas fiscales de incrementar la recaudación fiscal”, lo que debiera ser parte del debate más técnico en la Comisión Mixta de Presupuestos 2019.

- **El Gasto público sólo creció 3,4%** -producto del recorte presupuestario impuesto por Hacienda vía decreto 155 a mitad de año- lo que significó una ejecución de ley de presupuesto 2018 de sólo el 98,8% de los recursos (2017 fue de 100,1%).

Este bajo incremento del gasto público ha sido calificado como “buena Noticia” por parte de la prensa empresarial destacando este acotamiento del gasto en 3,4% en comparación con el incremento promedio del 5,5% ocurrido durante gobierno Bachelet.

Pareciera haber una constante señal política de los Gobiernos del Presidente Piñera de tener bajas ejecuciones del presupuesto fiscal. En Piñera 1 la ejecución del presupuesto entre 2011 a 2013 fue de 96% y este 2018 fue 98,8% y pareciera haber una constante derechista de trabajar para NO ejecutar a plenitud la ley de presupuesto lo que marca la diferencia política con la centroizquierda sobre la importancia de la calidad de los Bienes Públicos en la sociedad.

Lo que resulta preocupante es que la menor ejecución se concentró en el Gasto de Capital lo que genera bienes e infraestructura pública -afectando así las

posibilidades de desarrollo futuro- y por otro lado la ejecución del gasto Corriente fue alta (100,1%) con sobre ejecución en Salud (115%) y Trabajo (104%).

- EL Gasto de Capital (Inversiones y Transferencias de Capital) cayó en -3,3% en relación a 2017.

La ejecución del gasto de capital fue sólo 91,6% del presupuesto 2018 menor a la ejecución 2017 que alcanzó a 95,3%.

Los déficits mayores en la ejecución del gasto de capital estuvieron en:

Salud	ejecución 81%
Educación	ejecución 83%
Interior/Gbno Regionales	ejecución 88%
Vivienda	ejecución 91%

MOP tuvo una alta ejecución del 99% de gastos de capital.

A nivel de los Gobiernos Regionales las peores ejecuciones estuvieron en:

Atacama	ejecución 88%
Aysén	ejecución 95%

Lo que resulta preocupante -del punto de vista político- es que la menor ejecución se concentró en el Gasto de Capital lo que genera bienes e infraestructura pública -afectando así las posibilidades de desarrollo futuro- y por otro lado la ejecución del gasto Corriente fue alta (100,1%) con sobre ejecución en Salud (115%) y Trabajo (104%).

Esto quiere decir que el recorte presupuestario del decreto 155 finalmente afectó el gasto de capital y la inversión pública lo que tiene un efecto contraproducente de mediano plazo en la competitividad país. No es bueno para la sostenibilidad del crecimiento futuro que mirando la ejecución del presupuesto fiscal 2018 al final los recortes presupuestarios terminaron afectando la inversión pública y no hubo contención del gasto por ejemplo en Salud Pública donde se prometió

mayor eficiencia, pero al final MINSAL tuvo 115% de ejecución del gasto corriente y sólo 81% de ejecución de gasto de capital.

- También es preocupante lo ocurrido con el gasto extrapresupuestario (gasto en equipamiento de las FFAA con recursos provenientes del 10% de las ventas del cobre de Codelco). En debate sobre proyecto de ley del Gobierno que deroga ley reservada de cobre y crea Fondo Plurianual para las Necesidades Estratégicas de las FFAA se han transparentado los gastos efectivos de la cuenta 4 extrapresupuestaria y se informó que el promedio de los últimos 4 años ha sido del orden de US\$ 700 millones para cumplir con los contratos de adquisición de equipamiento para las FFAA y este 2018 aparece una ejecución “fuera de ese promedio” equivalente a US\$ 856 millones lo que implica un incremento de gasto en equipamiento de las FFAA para 2018 de más de un 20%.

Esto requiere una explicación mayor del Gobierno sobre este sorpresivo incremento del gasto en material disuasivo en las FFAA que debiera realizarse en la Comisión Mixta de Presupuesto.

- Otra preocupación fiscal de mediano plazo es el mayor gasto fiscal de 1,3% del PIB al año 2030 que propone el proyecto de pensiones ingresado en noviembre pasado para financiar las mejoras del sistema de pensiones solidarias que no cuenta con una fuente de financiamiento fiscal permanente lo que generaría un estrés fiscal futuro lo que ha sido cuestionado por consultoras internacionales y senadores de oposición.